

QUILMES, 27 de abril de 2005

VISTO el Expte. Nº 827-0482/04 y la Resolución (R) Nº 034/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se crea la Comisión de Diagnóstico y Elaboración de Propuestas sobre el Ingreso.

Que la Comisión de Diagnóstico y Elaboración de Propuestas sobre el Ingreso estará constituida por tres representantes del Consejo Superior, por tres representantes de cada Consejo Departamental que administra docencia (Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología) y por el Secretario Académico.

Que los representantes, en todos los casos serán: dos del Claustro Docente y uno del Claustro Estudiantil, elegidos por sus pares consejeros de claustro.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, por unanimidad de sus miembros ha propuesto a sus representantes en la Comisión de Diagnóstico de Propuestas sobre el Ingreso.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar como representantes del Consejo Superior por el Claustro Docente en la Comisión de Diagnóstico de Propuestas sobre el Ingreso, a Sabina Frederic, DNI 17.709.168, y a Silvia Porro, DNI 18.601.957.

ARTICULO 2º: Designar como representantes del Consejo Superior por el Claustro Estudiantil en la Comisión de Diagnóstico de Propuestas sobre el Ingreso, a los alumnos Roberto Pucheta, DNI 23.474.754, como titular y a Leonardo Pucheta, DNI 25.778.843, como suplente.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **078/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez